



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 67

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

----- PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FRANCISCO ADRIAN CRUZ MARTÍNEZ -----

----- En la Sala de Comisiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Diputación Permanente, y existiendo el quórum legal requerido por los artículos 37 y 61 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, el Diputado Presidente declara la Apertura de la Sesión, siendo las **once** horas con **treinta y siete** minutos del día **catorce** de **julio** del año **dos mil veinticinco**.-----

----- El Diputado Presiente informa que en términos del artículo 69, numeral 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se justifica la inasistencia de la Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, para la presente sesión. -----

----- El Diputado Presidente informa que por Acuerdo de quienes integran la Diputación Permanente, se ha determinado retirar del Orden del Día el dictamen número 2, para su análisis, discusión y, en su caso, dictaminación en una próxima sesión, hecho lo anterior, se da lectura al Orden del Día, que es el siguiente I., Lista de asistencia., II. Apertura de la Sesión., III. Lectura del Orden del Día., IV. Discusión y aprobación, en su caso, de la siguientes Actas número 63, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de julio del 2025; número 64, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 7 de julio del 2025., V. Correspondencia., VI. Iniciativas. VII. Dictámenes. 1. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 92 Bis a la Ley Salud para el Estado de Tamaulipas.*; y, 2. *Análisis, discusión, y en su caso, dictaminación de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas con objeto de solicitar la intervención de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en territorio tamaulipeco, a fin de coordinar acciones para abatir los hechos delictivos de los grupos delincuenciales en el Estado.* VIII. Asuntos Generales., IX. Clausura de la Sesión. -----

-----Enseguida se procede a desahogar las Actas número 63 y 64, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebradas el 7 de julio del presente año, dando lectura a los acuerdos tomados. -----



----- Hecho lo anterior, se someten a la consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente el contenido de las Actas de referencia, y al no haber observaciones, se someten a votación económica, siendo **aprobadas** por **unanimidad**. ---

----- Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que, en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda. En ese tenor, solicito a la Diputada Secretaria **Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

----- *Se recibió del Congreso del Estado de Guerrero, oficio número 1295/2025, de fecha 12 de Junio del actual, mediante el cual comunica la Clausura del Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio Constitucional.*-----

-----El Diputado Presidente determina que se agradece la información.,-----

----- *Se recibió del Congreso del Estado de Zacatecas, oficio número SPS/0540, de fecha 30 de junio del actual, mediante el cual se comunica la integración de la Comisión Permanente que fungirán durante el Segundo Periodo de Receso de su Primer Año de Ejercicio Constitucional.*-----

----- El Diputado Presidente determina que se agradece la información.-----

----- *Se recibió del Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice Contrato de Comodato, de un bien inmueble propiedad del Gobierno Municipal a favor de la Secretaría de Educación de Tamaulipas.*-----

----- El Diputado Presidente determina recibe la iniciativa de referencia, con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1 y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.,-----

----- *Se recibió de la Diputada Ma del Rosario González Flores, y de las y los Integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, iniciativa con proyecto de Decreto por la que se adiciona una fracción XII al artículo 49 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.*-----

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- *Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversas disposiciones a la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra*



las Mujeres del Estado de Tamaulipas. -----

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- *Se recibió del Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, iniciativa de Decreto mediante la cual se solicita la creación del organismo público descentralizado denominado Instituto Municipal de la Mujer de Ciudad Madero, Tamaulipas. -----*

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- *Se recibió del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma la Ley de Movilidad del Estado de Tamaulipas. -----*

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- *Se recibió de la Secretaría de Contraloría y Transparencia del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 1654/2025, de fecha 03 de julio del actual, por el que remite acta de entrega-recepción intermedia de la Jefatura de Normatividad de la Coordinación Administrativa de la Secretaría de Educación Cultura y Deporte del referido municipio. -----*

----- El Diputado Presidente determina que se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes.-----

----- *Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, la Iniciativa con proyecto de Decreto, mediante la cual se autoriza al Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, a donar a título gratuito en favor de la Auditoría Superior del Estado, un terreno urbano propiedad de su hacienda pública estatal, ubicado en libramiento Naciones Unidas, entre Boulevard Praxedis Balboa y calle del Águila Azteca, Parque Bicentenario, Fracción II, en Ciudad Victoria, Tamaulipas. -----*

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----



----- Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, propuesta de nombramiento como Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa, al Licenciado Lázaro José Lara Balderas. -----

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Estado de Tamaulipas para modificar el destino, así como cualquier característica, término o condición de la Obligación asumida por el Gobierno del Estado mediante el Decreto LXIII-1019 para incluir como parte del objeto de la concesión la construcción, operación, explotación, conservación y mantenimiento el libramiento de Mante y el viaducto elevado; prorrogar la vigencia de concesión; y afectar la subvención durante la vigencia prorrogada de la concesión. -----

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se recibió del Titular del Poder Ejecutivo del Estado, Iniciativa de Decreto por el que se autoriza al Gobierno del Estado de Tamaulipas, a través del Poder Ejecutivo del Estado, por conducto de la Secretaría de Finanzas, gestione y contrate un financiamiento a través del mercado bursátil, para que garantice como fuente de pago un porcentaje de derecho a recibir y los flujos de recursos que le correspondan al estado del Fondo General de Participaciones, y para que celebre el contrato de fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, o bien, formalice los actos jurídicos necesarios o convenientes para adherirse, emplear, utilizar, modificar y/u operar algún fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago con el objeto de constituir el mecanismo de pago del financiamiento a través del mercado bursátil que contrate. -----

----- El Diputado Presidente determina que se recibe la iniciativa de referencia con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se recibió del Licenciado David Cerda Zúñiga, actual Magistrado de número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, escrito de fecha 09 de julio del presente año, mediante el cual solicita la modificación del Artículo Primero del Punto de Acuerdo número 66-46, expedido en fecha 13 de diciembre de 2024, donde se admite la renuncia al cargo de Magistrado de número del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas y se determina a partir de cuándo surte efecto, toda vez que, informa que



proyecto de referencia.-----

-----Con base en la votación emitida, ha resultado **aprobado el proyecto de modificación del Punto de Acuerdo** por **unanimidad de los presentes**. En consecuencia, expídase la resolución correspondiente-----

-----Continuando con el siguiente apartado del orden del día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez** concede el uso de la palabra a las y los integrantes de la Diputación Permanente, para que presenten y den a conocer las **Iniciativas**. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Isidro Jesús Vargas Fernández.**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso de Tamaulipas, con pleno respecto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud, atenta y respetuosa a los municipios para que en el ámbito de sus funciones se establezca el cobro predial de manera progresiva, así como determinar que tienen ellos mismos la responsabilidad de llevar a cabo la regularización y actualización de sus tablas de valores.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la Diputada **Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para dar lectura de la iniciativa ***de Decreto mediante el cual se adiciona un título completo al Código Civil para el Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al Diputado **Gerardo Peña Flores**, para dar lectura de la iniciativa de ***Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, emite una respetuosa solicitud a la Secretaría de Desarrollo urbano y Medio Ambiente, y a los 43 Ayuntamientos del Estado, para rendir un informe con relación a la norma de los cordones verdes, contenida en el artículo 156, fracción VI inciso d) de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano para el Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso f); 54, numeral 1; y 58 de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, procédase a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



resultó electo para ocupar el Cargo de Magistrado de Circuito en materias Administrativa y Civil del Poder Judicial de la Federación en el Décimo Noveno Circuito perteneciente a esta entidad federativa. -----

----- Por la naturaleza de la comunicación recibida, y en virtud que el escrito de referencia adjunta la Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Nacional Electoral en fecha 26 de junio del presente año, al cargo al que es electo, el Diputado Presidente solicito a la Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca, dé lectura al proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual este órgano parlamentario emite la propuesta de modificación del Punto de Acuerdo antes referido. -----

-----**LECTURA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**-----

----- En razón de lo anterior, el Diputado Presidente somete a consideración el proyecto de Punto de Acuerdo de referencia, por lo que se consulta si alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, y no habiendo más participaciones, con fundamento en el artículo 112, numerales 1 y 2 de la Ley interna de este Congreso, se somete a votación el proyecto de referencia.-----

-----Con base en la votación emitida, ha resultado **aprobado el proyecto de modificación del Punto de Acuerdo por unanimidad de los presentes.** En consecuencia, expídase la resolución correspondiente-----

----- *Se recibió del Licenciado Javier Valdez Perales, actual Magistrado de la Sala Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas, escrito de fecha 09 de julio del presente año, mediante el cual solicita la modificación del Artículo Primero del Punto de Acuerdo número 66-54, expedido en fecha 13 de diciembre de 2024, donde se admite la renuncia al cargo de Magistrado de la Sala Regional del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Tamaulipas y se determina a partir de cuando surte efecto, toda vez que, informa que resultó electo para ocupar el Cargo de Magistrado de Circuito en materia penal y de trabajo del Poder Judicial de la Federación, del Décimo Noveno Circuito perteneciente a esta entidad federativa.* -----

----- Por la naturaleza de la comunicación recibida, y en virtud que el escrito de referencia adjunta la Constancia de Mayoría expedida por el Instituto Nacional Electoral en fecha 26 de junio del presente año, al cargo al que es electo, el Diputado Presidente solicito a la Diputada Secretaria Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, dé lectura al proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual este órgano parlamentario emite la propuesta de modificación del Punto de Acuerdo antes referido. -----

-----**LECTURA DEL PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO**-----

----- En razón de lo anterior, el Diputado Presidente somete a consideración el proyecto de Punto de Acuerdo de referencia, por lo que se consulta si alguna Diputada o Diputado desea hacer uso de la palabra, y no habiendo más participaciones, con fundamento en el artículo 112, numerales 1 y 2 de la Ley interna de este Congreso, se somete a votación el



----- A continuación, se desahoga el punto correspondiente a Dictámenes, el Diputado Presidente somete a consideración, para el análisis, discusión y, en su caso, dictaminación, la *iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 92 Bis a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas*. -----

----- En ese sentido, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia. -

----- No habiendo más participaciones, el Diputado Presidente somete a votación la propuesta de referencia, resultando **aprobada** por **unanimidad**. En tal virtud, se instruye a los Servicios Parlamentarios del Congreso elabore el proyecto de Dictamen, con las consideraciones expuestas en la presente reunión, y determina que, una vez dictaminado el asunto en mención, se integre al informe que la Diputación Permanente rendirá al Pleno Legislativo de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión en el momento oportuno. -----

-----A continuación, el Diputado Presidente informa que la siguiente iniciativa para su estudio, discusión, dictaminación, votación y, en su caso, elaboración del dictamen, programada en el Orden del Día de la presente sesión, corresponde a Punto de Acuerdo, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 128 de la Ley de este Congreso y tomando en cuenta también el artículo 62, fracción IX de la Constitución Política local, esta Diputación Permanente puede resolver en definitiva el asunto referido, toda vez que, el mismo no entraña la expedición de una ley o decreto, se propone que el siguiente asunto en análisis se resuelva, en definitiva.-----

----- En atención a la propuesta de referencia, el Diputado Presidente somete a consideración de las y los integrantes de la Diputación Permanente, resultando **aprobada** por **6 votos a favor y 1 voto en contra**.-----

----- Enseguida se *procede al análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa con proyecto de Iniciativa de Punto de Acuerdo, mediante el cual se exhorta al Titular del Ejecutivo del Estado de Tamaulipas, con objeto de solicitar la intervención de las Secretarías de la Defensa Nacional y de Marina en territorio tamaulipeco, a fin de coordinar acciones para abatir los hechos delictivos de los grupos delincuenciales en el Estado*. -----

----- Se concede el uso de la palabra a la **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.**, quien presenta propuesta para dictaminación de asunto de referencia, enseguida el Diputado Presidente somete a votación la propuesta con opinión emitida por la Unidad de Servicios Parlamentarios que se declare sin materia dicho dictamen, resultando **aprobada** por **6 votos a favor y 1 voto en contra**. En tal virtud, se emite la resolución correspondiente y se solicita a Servicios Parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen.-

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de Asuntos Generales, y no habiendo registro de intervenciones, se procede al siguiente apartado. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **Francisco Adrián Cruz Martínez**, Clausura la Sesión siendo las **doce horas con treinta y seis minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a la Sesión de la Diputación Permanente, que tendrá verificativo el día de hoy, 14 de julio del 2025, a partir de las 15:00 horas. -----

PRESIDENTE


DIP. FRANCISCO ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ

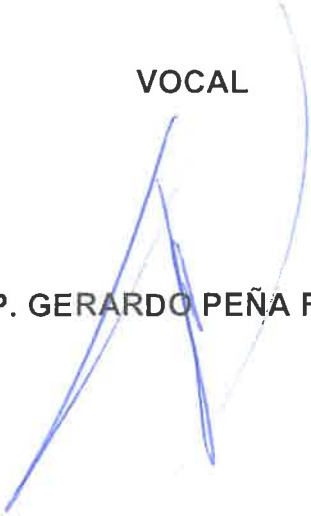
SECRETARIA


DIP. BLANCA AURELIA ANZALDUA NÁJERA

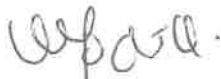
VOCAL

DIP. FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

VOCAL


DIP. GERARDO PEÑA FLORES

SECRETARIA


DIP. MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA

VOCAL


DIP. YURIRIA ITURBE VÁZQUEZ

VOCAL


DIP. MERCEDES DEL CARMEN GUILLÉN
VICENTE